

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

12

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "PICO SANCHEZ C. LTDA."

1. **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "PICO SANCHEZ C. LTDA." se otorgó en la ciudad de Ambato el 9 de agosto de 1985, ante el Notario Tercero del cantón Ambato; ha sido aprobada por la señora Superintendente de Compañías, Economista Teresa Minuche de Mera, mediante Resolución No. 85-1-2-1- **01659** de **31 DIC 1985**
2. **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores César Pico Sánchez y Bladimir Pico Sánchez, en sus calidades de Presidente y Gerente General de la compañía "PICO SANCHEZ C. LTDA."; casados, ecuatorianos y domiciliados en Ambato.
3. **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 6'510.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/ 8'010.000,00.
4. **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por compensación de créditos S/. 5'738.818,69; quedando por pagarse la cantidad de S/. 771.181,31.
5. **NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.**- La nómina de socios suscriptores es la siguiente: César Pico Sánchez, Bladimir Pico Sánchez y Marco Pico Sánchez.
6. Como consecuencia del aumento de capital se reforma la cláusula séptima de los estatutos sociales, la que dirá: "DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital de la compañía es de S/. 8'010.000,00 dividido en 801 participaciones de S/. 10.000,00 cada una."

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

QUITO, a **31 DIC 1985**


Dr. Ernesto Sevilla Callejas
DELEGADO REGIONAL